

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29923** SAID IBRAHIM HAMED

Doña Paula Jarne Corral, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Lleida número 2,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 134/10 a instancia de Jordi Soto Lizaran sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 14 de diciembre de 2010, por el que se declara al ejecutado Said Ibrahim Hamed, con CIF/DNI 47699852 Z, en situación de insolvencia provisional por importe de 2.400 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 17 de agosto de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110064137-1